

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-060/2020**

**“SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y  
ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO  
DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”**

**ACTA DE FALLO**

**21 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-060/2020 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Distinta a la Oferta Técnica y a la Oferta Económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 16:00 horas del día 21 de diciembre de 2020, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-060/2020, convocada para la contratación de las “**Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”**

**A C T A**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 16:00 horas del día 21 de diciembre de 2020, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-060/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número **3858** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-060/2020, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente número **3858** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **4 (cuatro) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.
2	NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.
3	Technology as a Service México S.A. de C.V.
4	WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos, que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como las ofertas técnicas y ofertas económicas hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”**

licitantes.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **2 (dos) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.** -----

**Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE** -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
2	Technology as a Service México S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida

Asimismo, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, también se entregó **1 (una) proposición** más, a nombre del licitante que se enlista a continuación; de la que se observó que el Sobre Administrativo-Legal y el Sobre Económico, fueron firmados con una **firma electrónica avanzada válida**, sin embargo, en lo que se refiere al Sobre Técnico, en la **hoja de Información del Anexo** en la parte de **Éxito Verificación Firma**, refiere que es un **Archivo con Firma Digital No Valido**, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado **“Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE”**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2., párrafos sexto y séptimo y el 14.1, inciso 5), de la convocatoria, además del numeral 30, segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante).** -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	BAGH Consulting Group S. de R.L. de C.V.	<p><b>Sobre Administrativo-Legal y Sobre Económico</b> Archivos con Firma Digital Válida;</p> <p><b>Sobre Técnico</b> Archivo con firma Digital No Válido que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)</p>

Asimismo, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, también se entregó **1 (una) proposición más**, a nombre del licitante que se enlista a continuación; de la que se advirtió que en las **hojas de Información del Anexo**, correspondientes al Sobre Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, en la **parte de Éxito Verificación Firma**, aparece como **Archivo con Firma Digital No Válido**, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1 inciso 5), ambos de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la oferta técnica de la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)**.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”**

**Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE -----**

<b>Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE</b>	<b>Licitante</b>	<b>Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompraINE</b>
1	<b>WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>Archivos con Firma Digital No Válido que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)</b>

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes no se encontraran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, cuyo resultado de la verificación se obtuvo que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados. -----

**Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo con el listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----**

<b>Licitantes</b>
<b>NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.</b>
<b>Technology as a Service México S.A. de C.V.</b>

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre Administrativo-Legal) -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica fue **realizado** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria. Lo anterior, tal como se encuentra detallado en el **Anexo 2** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”** y



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”**

que forma parte integral de la presente acta, en el que se expresa que del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por dichos licitantes, estos cumplieron con lo solicitado en dicho numeral. -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
<b>NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.</b>
<b>Technology as a Service México S.A. de C.V.</b>

**Evaluación técnica (Sobre Técnico)** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios** y por el **C. Alejandro Ortega Sosa, Técnico en Soporte a Equipo de Cómputo y Comunicaciones**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como aquellos servidores públicos que evaluaron la oferta técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes; informando mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0624/2020**, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única** -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que la **proposición** del licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única-----

Licitante
NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.

Oferta que SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que la proposición del licitante que se enlista a continuación, **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitante
Technology as a Service México S.A. de C.V.

Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por parte del **Área Técnica**, se advirtió que la oferta técnica presentada para la **partida única**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2, segundo párrafo, 4.2., 5.1 y 14.1 inciso 1), de la convocatoria, **SE DESECHA** para la **partida única** la oferta de dicho licitante, en virtud de que no cumplió con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitante
NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.

Evaluación económica (Sobre Económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”**

para la **partida única** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral; **verificando** el resultado desglosado de la oferta económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Rectificación por error de cálculo para la partida única** -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de la oferta económica de licitante **Technology as a Service México S.A. de C.V.**, cuya proposición resultó susceptible de evaluarse económicamente, se realizó la rectificación por error de cálculo, en la oferta económica del referido licitante; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Rectificación por error de cálculo”**, como constancia de la corrección efectuada y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: **“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. ....”**; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideró la cantidad correcta derivada de la rectificación realizada. -----

Asimismo, se deja constancia que la rectificación por error de cálculo realizada para la partida única respecto de la oferta económica del licitante antes mencionado, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implica modificación en el precio unitario ofertado y este se mantiene de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

**Precios Aceptables para la partida única** -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de la oferta económica del licitante **Technology as a Service México S.A. de C.V.**, cuya proposición resultó susceptible de evaluarse económicamente, se **verifico** que el Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, **resultó ser un Precio Aceptable**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68, fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Adjudicación del contrato** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”**

Nacional Electoral **adjudica el contrato** para la **partida única** al licitante **Technology as a Service México S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado en Dólares Americanos de USD 65,286.0000 (Sesenta y cinco mil doscientos ochenta y seis dólares americanos 0000/10000 USD)**, considerando el precio unitario ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la suscripción que se señala a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 6 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 7 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

**Precios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Technology as a Service México S.A. de C.V.** -----

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de Medida	Tipo de soporte	Precio unitario (antes de IVA) USD (b)	(Subtotal) Monto total antes de IVA USD (a)*(b)
Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH SUSE Enterprise Storage Base Configuration Vigencia por 3 años	2	Suscripción	Priority	USD 32,643.0000	USD 65,286.0000

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Technology as a Service México S.A. de C.V.** resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 61). -----

**Oferta económica con error de cálculo para la partida única** -----

En términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 84 de las POBALINES, al haberse realizado la corrección a la proposición económica del licitante adjudicado **Technology as a Service México S.A. de C.V.**, para la **partida única**, si éste no la acepta, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 78 del REGLAMENTO. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de la Subdirección de Contratos, podrá determinar que el licitante adjudicado dejó de formalizar el contrato sólo hasta que el plazo señalado para firmarlo se haya agotado. -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, enviar **a partir del día hábil siguiente de la presente notificación**, a los correos electrónicos

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”**

[claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx) y [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx), la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de los documentos a que refieren los incisos C) y D) de dicho numeral; mismos que deberán enviarse a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente; bajo el entendido de que en términos del acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020, el Instituto requiera su original dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19 y sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control del Instituto emplee sus facultades de verificación. -----

Asimismo y de conformidad con el punto de acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, emitido con motivo de la epidemia de enfermedad provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19), reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, y por el Consejo de Salubridad General mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 siguiente, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y considerando lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020; el **5 de enero de 2021**, se llevará a cabo la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, instrumento jurídico que será remitido al correo electrónico designado dentro del procedimiento por el licitante adjudicado para su conocimiento, en el entendido de que una vez levantada la contingencia, se le hará de su conocimiento por la misma vía y se le citará dentro de los 30 días naturales posteriores a dicho levantamiento para recabar la firma autógrafa de su representante legal, en las instalaciones del Instituto. No se omite precisar que atento a la última parte del primer párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO, **el Instituto requiere la prestación del servicio de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación**, independientemente de que el contrato sea suscrito por el licitante adjudicado dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y el artículo 58 del REGLAMENTO y los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá enviar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **15 de enero de 2021**, a los correos electrónicos [claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx) y [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx); misma que será en **Dólares Americanos** y **a favor del Instituto Nacional Electoral**; bajo el entendido de que en términos del acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”**

Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y considerando lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020; el Instituto requiera su original dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19 y sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control del Instituto emplee sus facultades de verificación. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad en lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación y verificación por parte del Área Técnica, de su evaluación técnica de las proposiciones que realizó, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones/>, así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos”, en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para el Subdirector de Adquisiciones, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios** y por el **C. Alejandro Ortega Sosa, Técnico en Soporte a Equipo de Cómputo y Comunicaciones**, y que fuera remitida mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0624/2020**, en el que se detalló el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”**

que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES el área requirente y/o técnica, determinó las Especificaciones técnicas del servicio a contratar de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área requirente y/o técnica es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 17:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNÁNDEZ**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 353090  
HASH:  
F30907B47F234CF09528046B0103E4E797254DA  
A322E4B3A8D39FE907DB6D2A4



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

## **ANEXO 1**

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE**

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

**Licitante**

**BAGH Consulting Group  
S. de R.L. de C.V.**



[← Volver a la Lista](#)

...

## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1659 - LP-INE-060-2020 - Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)

✓ Valoración Final

Proyecto: **3858**- LP-INE-060-2020 - Suscrip. al serv. de sop. téc. y act. para el soft. de almace.

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 16/12/2020 11:00:00 a. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 0)**

**Resumen de Respuestas** **Calificación** **Sobre Técnico** **Sobre Económico** **Estado Valoración**

Proveedor: **BAGH Consulting Group**

### Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[Historico](#)

Ronda actual  
0

**Detalles del envío de Respuesta de Cualificación**  
Respuesta enviada por Ronda 0 On 16/12/2020 10:04:43 a. m. Por Enrique Alejandro Hernandez Rosas

Evaluacion del Proveedor  
**Aceptado**

**Nota de Exclusión/Inclusión Oficial**

**Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente**

⚠ El documento cargado no coincide con el descargado. Verificar por favor, que el archivo que se está usando es el correcto.

[Sobre Administrativo.p7m](#) (2,429 KB)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Administrativo y Legal	<p>✳ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p><a href="#">Sobre Administrativo.p7m</a> (2,429 KB)</p>	0 (0)

**Información del Anexo**

Nombre	Sobre Administrativo.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	16/12/2020 10:03:08 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	2,486,473
Anexo Cargado Por	Enrique Alejandro Hernandez Rosas
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	16/12/2020 10:04:41 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

**Información de la firma N. 1**

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	16/12/2020 10:03:08 a. m.

**Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor**

Nombre Completo	BAGH CONSULTING GROUP S DE RL DE CV
¿Es válido el certificado Firmado?	Si, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Si, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	16/12/2020 02:39:44 a. m.

**Información Detallada sobre la Verificación del Firmante**

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	BAGH CONSULTING GROUP S DE RL DE CV
Estado	MX
Código Univoco	/ HERE800406HDFRSN06
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	20/06/2017 12:51:09 p. m.
No Válido después del	20/06/2021 12:51:49 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766810933987323635839541
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA-256
Longitud de la Firma Digital	2048

**Información General del Emisor (CA)**

Nombre Completo	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827



[← Volver a la Lista](#)

...

## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1659 - LP-INE-060-2020 - Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)

✓ Valoración Final

Proyecto: **3858**- LP-INE-060-2020 - Suscrip. al serv. de sop. téc. y act. para el soft. de almace.

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 16/12/2020 11:00:00 a. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 0)**

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

Proveedor : **BAGH Consulting Group**

### Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[Historico](#)

Ronda actual  
0

**Detalles de envío de la Respuesta Técnica**  
Respuesta enviada por Ronda 0 On 16/12/2020 10:04:43 a. m. Por Enrique Alejandro Hernandez Rosas

Evaluacion del Proveedor

**Aceptado**

**Nota de Exclusión/Inclusión Oficial**

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente

Oferta Tecnica.pdf.p7m (13,670 KB)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

#### 2. Sobre / Documento Técnico (T)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> Oferta Tecnica.pdf.p7m (13,670 KB)</p>	0 (0)



**Información del Anexo**

<b>Nombre</b>	Oferta Tecnica.pdf.p7m
<b>Fecha Carga del Anexo Firmado</b>	16/12/2020 10:04:21 a. m.
<b>Descripción</b>	
<b>Tamaño del Archivo (bytes)</b>	13,997,259
<b>Anexo Cargado Por</b>	Enrique Alejandro Hernandez Rosas
<b>Éxito Verificación Firma</b>	Archivo con Firma Digital No Válido
<b>Éxito referido a la Fecha</b>	16/12/2020 10:04:42 a. m.
<b>¿Formato Firma Conocido?</b>	No Verificado. Ha superado la Dimensión máxima permitida.



[← Volver a la Lista](#)

...

## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1659 - LP-INE-060-2020 - Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)

✓ Valoración Final

Proyecto: **3858**- LP-INE-060-2020 - Suscrip. al serv. de sop. téc. y act. para el soft. de almace.

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 16/12/2020 11:00:00 a. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 0)**

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

Proveedor: **BAGH Consulting Group**

### Resumen Evaluación Económica

[Historico](#)

Ronda actual  
0

#### Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 16/12/2020 10:04:43 a. m. Por Enrique Alejandro Hernandez Rosas

#### Evaluacion del Proveedor

**Aceptado**

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

#### Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente

⚠ El documento cargado no coincide con el descargado. Verificar por favor, que el archivo que se está usando es el correcto.

[Oferta Economica.p7m \(416 KB\)](#)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
USD	USD	0

Divisa: USD

### 3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria:</p> <p>4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<a href="#">Oferta Economica.p7m (416 KB)</a>	0 (0)

**Información del Anexo**

Nombre	Oferta Economica.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	16/12/2020 10:04:38 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	425,699
Anexo Cargado Por	Enrique Alejandro Hernandez Rosas
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	16/12/2020 10:04:42 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

**Información de la firma N. 1**

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	16/12/2020 10:04:38 a. m.

**Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor**

Nombre Completo	BAGH CONSULTING GROUP S DE RL DE CV
¿Es válido el certificado Firmado?	Si, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Si, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	16/12/2020 02:34:38 a. m.

**Información Detallada sobre la Verificación del Firmante**

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	BAGH CONSULTING GROUP S DE RL DE CV
Estado	MX
Código Univoco	/ HERE800406HDFRSN06
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	20/06/2017 12:51:09 p. m.
No Válido después del	20/06/2021 12:51:49 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766810933987323635839541
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA-256
Longitud de la Firma Digital	2048

**Información General del Emisor (CA)**

Nombre Completo	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

**Licitante**

**WOLK IT SERVICES S. DE R.L. DE C.V.**



[← Volver a la Lista](#)

## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1659 - LP-INE-060-2020 - Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)

✓ Valoración Final

Proyecto: **3858**- LP-INE-060-2020 - Suscrip. al serv. de sop. téc. y act. para el soft. de almace.

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 16/12/2020 11:00:00 a. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 0)**

**Resumen de Respuestas** **Calificación** **Sobre Técnico** **Sobre Económico** **Estado Valoración**

Proveedor: **WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**

### Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[Historico](#)

Ronda actual  
0

**Detalles del envío de Respuesta de Cualificación**  
Respuesta enviada por Ronda 0 On 16/12/2020 10:25:32 a. m. Por HUGO ALEXANDER JIMÉNEZ VÁZQUEZ

Evaluacion del Proveedor  
**Aceptado**

**Nota de Exclusión/Inclusión Oficial**

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente  
 QualEnvelopeSummary (1) legal.pdf (51 KB)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**  
0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

#### 1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Administrativo y Legal	<p>★ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria:</p> <p>4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	00 - Doc_legal_admn_WOLK.pdf (4,765 KB)	0 (0)

**Response Summary**


Supplier	WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
Código del expediente	3858
Descripción expediente	LP-INE-060-2020 – Suscrip. al serv. de sop. téc. y act. para el soft. de almace.
RFQ	1659
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-060-2020 – Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)
Date Response Created	16/12/2020 10:12:16 a. m. (GMT – 6:00)
Currency:	USD

**Bidding Group Structure**

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

**1. Respuesta de Calificación (1 questions)**

## 1.1 Sobre Administrativo y Legal – Sección de Parámetro

Question	Description	Response
1.1.1 Sobre Administrativo y Legal	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> 00 - Doc_legal_admn_WOLK.pdf (4,765 KB)</p>

**1.2 Additional Attachments Area**

No Attachments

**Información del Anexo**

<b>Nombre</b>	QualEnvelopeSummary (1) legal.pdf
<b>Fecha Carga del Anexo Firmado</b>	16/12/2020 10:22:02 a. m.
<b>Descripción</b>	
<b>Tamaño del Archivo (bytes)</b>	51,510
<b>Anexo Cargado Por</b>	HUGO ALEXANDER JIMÉNEZ VÁZQUEZ
<b>Éxito Verificación Firma</b>	Archivo con Firma Digital No Válido
<b>Éxito referido a la Fecha</b>	16/12/2020 10:25:31 a. m.
<b>¿Formato Firma Conocido?</b>	No



[← Volver a la Lista](#)

## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1659 - LP-INE-060-2020 - Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)

✓ Valoración Final

Proyecto: **3858**- LP-INE-060-2020 - Suscrip. al serv. de sop. téc. y act. para el soft. de almace.

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 16/12/2020 11:00:00 a. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 0)**

**Resumen de Respuestas** **Calificación** **Sobre Técnico** **Sobre Económico** **Estado Valoración**

Proveedor : **WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**

### Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[Historico](#)

Ronda actual  
0

**Detalles de envío de la Respuesta Técnica**  
Respuesta enviada por Ronda 0 On 16/12/2020 10:25:32 a. m. Por HUGO ALEXANDER JIMÉNEZ VÁZQUEZ

Evaluacion del Proveedor  
**Aceptado**

**Nota de Exclusión/Inclusión Oficial**

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente  
 TechnicalEnvelopeSummary.pdf (51 KB)

**Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)**  
0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

#### 2. Sobre / Documento Técnico (T)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>★ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	01-Prop_tec_WOLK (1).pdf (8,640 KB)	0 (0)

**Response Summary**


Supplier	WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
Código del expediente	3858
Descripción expediente	LP-INE-060-2020 – Suscrip. al serv. de sop. téc. y act. para el soft. de almace.
RFQ	1659
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-060-2020 – Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)
Date Response Created	16/12/2020 10:20:44 a. m. (GMT – 6:00)
Currency:	USD

**Bidding Group Structure**

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

**2. Technical Response (Questions: 1 )**

## 2.1 Sobre Técnico – Sección de Parámetro

Question	Description	Response
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	 01-Prop_tec_WOLK (1).pdf (8,640 KB)

**2.2 Additional Attachments Area**

No Attachments

**Información del Anexo**

<b>Nombre</b>	TechnicalEnvelopeSummary.pdf
<b>Fecha Carga del Anexo Firmado</b>	16/12/2020 10:24:28 a. m.
<b>Descripción</b>	
<b>Tamaño del Archivo (bytes)</b>	51,761
<b>Anexo Cargado Por</b>	HUGO ALEXANDER JIMÉNEZ VÁZQUEZ
<b>Éxito Verificación Firma</b>	Archivo con Firma Digital No Válido
<b>Éxito referido a la Fecha</b>	16/12/2020 10:25:32 a. m.
<b>¿Formato Firma Conocido?</b>	No



[← Volver a la Lista](#)

## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1659 - LP-INE-060-2020 - Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)

✓ Valoración Final

Proyecto: **3858**- LP-INE-060-2020 - Suscrip. al serv. de sop. téc. y act. para el soft. de almace.

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 16/12/2020 11:00:00 a. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 0)**

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

[←](#) [⏪](#) [⏩](#) [→](#) **Proveedor: WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**

### Resumen Evaluación Económica

[Historio](#)

#### Ronda actual

0

#### Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 16/12/2020 10:25:32 a. m. Por HUGO ALEXANDER JIMÉNEZ VÁZQUEZ

#### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

#### Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente

PriceEnvelopeSummary.pdf (49 KB)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
USD	USD	0

Divisa: USD

### 3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>✳ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar únicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> 02 - Prop_eco_WOLK (1).pdf (378 KB)</p>	0 (0)




**Response Summary**

Supplier	WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
Código del expediente	3858
Descripción expediente	LP-INE-060-2020 – Suscrip. al serv. de sop. téc. y act. para el soft. de almace.
RFQ	1659
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-060-2020 – Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)
Date Response Created	16/12/2020 10:20:53 a. m. (GMT – 6:00)
Currency:	USD

**Bidding Group Structure**

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

**3. Respuesta Económica (Línea de Artículos: 0, Parámetros: 1)****3.1 Sobre Económico – Sección de Parámetro**

Question	Description	Response
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria:</p> <p>4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> 02 -Prop_eco_WOLK (1).pdf (378 KB)</p>

**3.2 Additional Attachments Area**

Name	Description	Comments
No Attachments		
<b>Total Price (excluding optional sections)</b>		<b>USD 0</b>

**Información del Anexo**

<b>Nombre</b>	PriceEnvelopeSummary.pdf
<b>Fecha Carga del Anexo Firmado</b>	16/12/2020 10:24:50 a. m.
<b>Descripción</b>	
<b>Tamaño del Archivo (bytes)</b>	49,690
<b>Anexo Cargado Por</b>	HUGO ALEXANDER JIMÉNEZ VÁZQUEZ
<b>Éxito Verificación Firma</b>	Archivo con Firma Digital No Válido
<b>Éxito referido a la Fecha</b>	16/12/2020 10:25:32 a. m.
<b>¿Formato Firma Conocido?</b>	No

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

## ANEXO 2

### Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos legales y administrativos solicitados** en el numeral 4.1. de la convocatoria, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2**.-----

-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-060/2020

“SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

21-diciembre-2020

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	No aplica
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 2 y 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	No aplica
Technology as a Service México S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 2 y 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folios 10 y 11)	No aplica

**Servidores Públicos**

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. José Carlos Ayluardo Yeo**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-060/2020 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 353129  
HASH:  
FF44A16CB3D93296A2E6E94794D4E2A5E035B5A  
0FC3FD05FC93E25FECE2172C6

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 353129  
HASH:  
FF44A16CB3D93296A2E6E94794D4E2A5E035B5A  
0FC3FD05FC93E25FECE2172C6

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

## ANEXO 3

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios** y por el **C. Alejandro Ortega Sosa, Técnico en Soporte a Equipo de Cómputo y Comunicaciones**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio Núm. CPT/DITA/0624/2020**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----  
-----

Oficio Núm. CPT/DITA/0624/2020

Ciudad de México, 16 de diciembre de 2020

Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica No.  
LP-INE-060/2020.  
Criterio de evaluación binario.

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
**Subdirector de Adquisiciones**  
**P r e s e n t e**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/791/2020 con relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-060/2020, para las "Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)" y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple
NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.	Única	No cumple
Technology as a Service México SA de CV.	Única	Cumple

Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, reciba un cordial saludo

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Raúl Cardiel Cortés**  
**Director**

<i>Firma como responsable de integración de la información:</i>	C. Alejandro Ortega Sosa Técnico en soporte a equipo de cómputo y comunicaciones
<i>Firma como responsable de autorización de la información:</i>	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de visto bueno de la información:</i>	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

C.c.e. Mtro. Alejandro. Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Presente  
Lic. Dulce María Esquerza Salazar. - Directora de Administración y Gestión. - Presente  
Lic. Rosa Elena Martínez Chávez. - Subdirectora de Suministros y Servicios. - Presente

**Documento firmado por:** CN=ALEJANDRO ORTEGA SOSA

**Certificado:** 00001000000413395005 **Sello digital del documento original:** CxzcunJ7WhAQm3yEkT2RdnzY6tLqRg/ArGP/D2SI7WQ=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

**Certificado:** 00000000000000014080 **Sello digital del documento original:** jLEqFvPIKxClyPKr5uCnQE6PLgHP+i10e7hdqBN8c0=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** DN8AUQVIRskMhsp6uLAOLXYRWeEcu6c46oyolwbxMUG=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020**  
**Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones**  
**para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p><b>2. Tipo de requerimiento</b></p> <p><b>2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico.</b></p> <p>Se requiere la contratación de suscripciones al soporte técnico para la atención de incidentes y/o preguntas relacionadas con el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH) con las siguientes características:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia de la suscripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration, x86-64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets, Priority Subscript, 3 year.)</td> <td align="center">2</td> <td align="center">Suscripción</td> <td>Priority. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 días de la semana las 24 horas.</td> <td>Tres (3) años a partir de la activación de las suscripciones del software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos de suscripciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)</p>	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration, x86-64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets, Priority Subscript, 3 year.)	2	Suscripción	Priority. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 días de la semana las 24 horas.	Tres (3) años a partir de la activación de las suscripciones del software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH.		Sí cumple		Página 2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción											
Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration, x86-64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets, Priority Subscript, 3 year.)	2	Suscripción	Priority. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 días de la semana las 24 horas.	Tres (3) años a partir de la activación de las suscripciones del software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH.											
<p>Para la integración de la oferta técnica el "Licitante" debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contemplar la habilitación de los siguientes componentes del software de almacenamiento por objetos:</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción del componente</th> <th>Componentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Descripción del componente	Componentes			Se acepta la propuesta de presentar en idioma inglés de origen del fabricante y con la traducción simple al español, los folletos, catálogos, manuales de usuario o documentos análogos que pretendan describir el funcionamiento o características técnicas del	Sí cumple		Página 3 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas							
Descripción del componente	Componentes														

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020**  
**Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones**  
**para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.																															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																									
<table border="1"> <tr> <td>Software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH</td> <td>SUSE Enterprise Storage</td> </tr> <tr> <td>Sistema de gestión para configuración de la funcionalidad.</td> <td>SaltMaster</td> </tr> <tr> <td>Consola de administración, autenticación y monitoreo.</td> <td>Ceph Dashboard</td> </tr> <tr> <td>Sistema de gestión para despliegue.</td> <td>DeepSea</td> </tr> <tr> <td>Librería para programación de aplicaciones</td> <td>Librados</td> </tr> <tr> <td>Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento</td> <td>Crush</td> </tr> <tr> <td>Sistema administrador de datos almacenados.</td> <td>Rados</td> </tr> <tr> <td>Sistema de información acerca del estado de salud de CEPH, mapa de nodos y reglas de distribución de los datos</td> <td>Monitor</td> </tr> <tr> <td>Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos)</td> <td>OSD</td> </tr> <tr> <td>Metadata Server</td> <td>MDS</td> </tr> <tr> <td>HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3</td> <td>CEPH Object Gateway</td> </tr> <tr> <td>Acceso NFS</td> <td>NFS Ganesha</td> </tr> <tr> <td>Almacenamiento iSCSI</td> <td>iSCSI Gateway</td> </tr> </table> <p align="center">Tabla 2. Componentes del software de almacenamiento por objetos</p>		Software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH	SUSE Enterprise Storage	Sistema de gestión para configuración de la funcionalidad.	SaltMaster	Consola de administración, autenticación y monitoreo.	Ceph Dashboard	Sistema de gestión para despliegue.	DeepSea	Librería para programación de aplicaciones	Librados	Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento	Crush	Sistema administrador de datos almacenados.	Rados	Sistema de información acerca del estado de salud de CEPH, mapa de nodos y reglas de distribución de los datos	Monitor	Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos)	OSD	Metadata Server	MDS	HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3	CEPH Object Gateway	Acceso NFS	NFS Ganesha	Almacenamiento iSCSI	iSCSI Gateway	software requerido.			
Software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH	SUSE Enterprise Storage																														
Sistema de gestión para configuración de la funcionalidad.	SaltMaster																														
Consola de administración, autenticación y monitoreo.	Ceph Dashboard																														
Sistema de gestión para despliegue.	DeepSea																														
Librería para programación de aplicaciones	Librados																														
Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento	Crush																														
Sistema administrador de datos almacenados.	Rados																														
Sistema de información acerca del estado de salud de CEPH, mapa de nodos y reglas de distribución de los datos	Monitor																														
Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos)	OSD																														
Metadata Server	MDS																														
HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3	CEPH Object Gateway																														
Acceso NFS	NFS Ganesha																														
Almacenamiento iSCSI	iSCSI Gateway																														
<p>El servicio de soporte técnico Priority<sup>1</sup> referido en la Tabla 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El soporte técnico debe cubrir todos los componentes y herramientas de las suscripciones.</li> </ul>		La información requerida por	No cumple	En la oferta técnica del licitante no se especifica el tiempo de	Página 3 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	Incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2 de la convocatoria,																									

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020**  
**Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones**  
**para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>El soporte técnico debe prestarse un esquema de 7 días de la semana las 24 horas.</li> <li>Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software referido en la tabla 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</li> <li>Acceso a la documentación del fabricante relacionada con el software referido en la tabla 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</li> <li>Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software referido en la tabla 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</li> </ul> <p>La activación de las suscripciones se debe llevar a cabo dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p><sup>1</sup> <a href="https://www.suse.com/media/flyer/suse_support_flyer.pdf">https://www.suse.com/media/flyer/suse_support_flyer.pdf</a></p>	<p>el fabricante para realizar el proceso de activación de las suscripciones, por ejemplo: nombre de la persona que administrará las suscripciones, correo electrónico y número telefónico; serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado en un plazo no mayor a 2 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo.</p>		<p>activación de las suscripciones de acuerdo con lo solicitado en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria: "La activación de las suscripciones se debe llevar a cabo dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo".</p>		<p>el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p><b>2.2 Documentación</b> El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p><b>Documento 1</b> Documento firmado por el fabricante que ampare la cantidad de suscripciones requeridas para la cantidad de nodos indicados en la Tabla 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicar que las suscripciones están a nombre del Instituto Nacional Electoral</li> <li>Cantidad y nombre de cada suscripción.</li> <li>Vigencia o periodo de activación de cada suscripción.</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso</p>		Sí cumple		Página 4 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020**  
**Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones**  
**para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación del fallo.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> En las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Col. Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía. Álvaro Obregón, Ciudad México; de lunes a domingo en un horario abierto de las 00:00 a las 23:59 horas, previa confirmación por escrito.</p>					
<p><b>2.2 Documentación</b> El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p><b>Documento 2</b> Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de otro idioma acompañado con traducción simple al español.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación del fallo.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> En las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Col. Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía. Álvaro Obregón, Ciudad México; de lunes a domingo en un horario abierto de las 00:00 a las 23:59 horas, previa confirmación por escrito.</p>		Sí cumple		Página 4 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	
<p><b>2.2 Documentación</b> El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p><b>Documento 3</b> Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección electrónica del sitio de soporte.</li> <li>• Tiempos de respuesta.</li> <li>• Teléfonos de contacto</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b></p>		Sí cumple		Página 4 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020**  
**Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones**  
**para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: NOVANDI CLOUD SERVICES, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Documento Impreso</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación del fallo.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> En las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Col. Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía. Álvaro Obregón, Ciudad México; de lunes a domingo en un horario abierto de las 00:00 a las 23:59 horas, previa confirmación por escrito.</p>					
<p><b>2.2 Documentación</b> El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p><b>Documento 4</b> Procedimiento para la descarga del software solicitado, proporcionando toda la información necesaria para el acceso y descarga del mismo.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación del fallo.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> En las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Col. Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía. Álvaro Obregón, Ciudad México; de lunes a domingo en un horario abierto de las 00:00 a las 23:59 horas, previa confirmación por escrito.</p>		Sí cumple		Página 4 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020**  
**Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones**  
**para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>Elaboró</b>	<b>Aprobó</b>	<b>Vo.Bo.</b>
<p><b>C. Alejandro Ortega Sosa</b> Técnico en soporte a equipo de cómputo y comunicaciones</p>	<p><b>Mtro. Giovanni Rivera Díaz</b> Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p><b>Lic. Raúl Cardiel Cortés</b> Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>

**Documento firmado por:** CN=ALEJANDRO ORTEGA SOSA

**Certificado:** 00001000000413395005 **Sello digital del documento original:** ZTT2jKzyAk8kmFTp2pfsCuQei9JYHwBKlwr5d3EmEFE=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

**Certificado:** 00000000000000014080 **Sello digital del documento original:** mEiIyvpbESGo1RKXDYjLmP6LohfDctFETUmPawmmQ=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** ILmYsIAepDTRqlmXuem0hzKP6+OCXqGt0z7IAN5F3lw=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020**  
**Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones**  
**para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Technology as a Service México SA de CV.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p><b>2. Tipo de requerimiento</b></p> <p><b>2.1 Contratación de suscripción de soporte técnico.</b></p> <p>Se requiere la contratación de suscripciones al soporte técnico para la atención de incidentes y/o preguntas relacionadas con el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH) con las siguientes características:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia de la suscripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration, x86-64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets, Priority Subscript, 3 year.)</td> <td align="center">2</td> <td align="center">Suscripción</td> <td>Priority. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 días de la semana las 24 horas.</td> <td>Tres (3) años a partir de la activación de las suscripciones del software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos de suscripciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)</p>	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción	Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration, x86-64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets, Priority Subscript, 3 year.)	2	Suscripción	Priority. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 días de la semana las 24 horas.	Tres (3) años a partir de la activación de las suscripciones del software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH.		Sí cumple		Página 2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción											
Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH (SUSE Enterprise Storage Base Configuration, x86-64, 4 OSD Nodes with 1-2 Sockets, Priority Subscript, 3 year.)	2	Suscripción	Priority. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico, los 7 días de la semana las 24 horas.	Tres (3) años a partir de la activación de las suscripciones del software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH.											
<p>Para la integración de la oferta técnica el "Licitante" debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contemplar la habilitación de los siguientes componentes del software de almacenamiento por objetos:</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción del componente</th> <th>Componentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Descripción del componente	Componentes			Se acepta su propuesta de presentar en idioma inglés de origen del fabricante y con la traducción simple al español, los folletos, catálogos, manuales de usuario o documentos análogos que pretendan describir el funcionamiento o características técnicas del software requerido.	Sí cumple		Páginas 3, 4 y 5 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas							
Descripción del componente	Componentes														



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020**  
**Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones**  
**para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

<table border="1"> <tr><td>Software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH</td><td>SUSE Enterprise Storage</td></tr> <tr><td>Sistema de gestión para configuración de la funcionalidad.</td><td>SaltMaster</td></tr> <tr><td>Consola de administración, autenticación y monitoreo.</td><td>Ceph Dashboard</td></tr> <tr><td>Sistema de gestión para despliegue.</td><td>DeepSea</td></tr> <tr><td>Librería para programación de aplicaciones</td><td>Librados</td></tr> <tr><td>Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento</td><td>Crush</td></tr> <tr><td>Sistema administrador de datos almacenados.</td><td>Rados</td></tr> <tr><td>Sistema de información acerca del estado de salud de CEPH, mapa de nodos y reglas de distribución de los datos</td><td>Monitor</td></tr> <tr><td>Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos)</td><td>OSD</td></tr> <tr><td>Metadata Server</td><td>MDS</td></tr> <tr><td>HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3</td><td>CEPH Object Gateway</td></tr> <tr><td>Acceso NFS</td><td>NFS Ganesha</td></tr> <tr><td>Almacenamiento iSCSI</td><td>iSCSI Gateway</td></tr> </table>	Software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH	SUSE Enterprise Storage	Sistema de gestión para configuración de la funcionalidad.	SaltMaster	Consola de administración, autenticación y monitoreo.	Ceph Dashboard	Sistema de gestión para despliegue.	DeepSea	Librería para programación de aplicaciones	Librados	Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento	Crush	Sistema administrador de datos almacenados.	Rados	Sistema de información acerca del estado de salud de CEPH, mapa de nodos y reglas de distribución de los datos	Monitor	Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos)	OSD	Metadata Server	MDS	HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3	CEPH Object Gateway	Acceso NFS	NFS Ganesha	Almacenamiento iSCSI	iSCSI Gateway						
Software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH	SUSE Enterprise Storage																															
Sistema de gestión para configuración de la funcionalidad.	SaltMaster																															
Consola de administración, autenticación y monitoreo.	Ceph Dashboard																															
Sistema de gestión para despliegue.	DeepSea																															
Librería para programación de aplicaciones	Librados																															
Sistema administrador de las asignaciones de almacenamiento	Crush																															
Sistema administrador de datos almacenados.	Rados																															
Sistema de información acerca del estado de salud de CEPH, mapa de nodos y reglas de distribución de los datos	Monitor																															
Sistema administrador de las unidades de almacenamientos (discos físicos o volúmenes lógicos)	OSD																															
Metadata Server	MDS																															
HTTP REST Gateway compatible con Openstack y Amazon S3	CEPH Object Gateway																															
Acceso NFS	NFS Ganesha																															
Almacenamiento iSCSI	iSCSI Gateway																															
Tabla 2. Componentes del software de almacenamiento por objetos																																
<p>El servicio de soporte técnico Priority<sup>1</sup> referido en la Tabla 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El soporte técnico debe cubrir todos los componentes y herramientas de las suscripciones.</li> <li>El soporte técnico debe prestarse un esquema de 7 días de la semana las 24 horas.</li> <li>Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software referido en la tabla 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</li> <li>Acceso a la documentación del fabricante relacionada con el software referido en la tabla 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</li> <li>Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software referido en la tabla 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</li> </ul> <p>La activación de las suscripciones se debe llevar a cabo dentro de los siguientes 10 días</p>	<p>La información requerida por el fabricante para realizar el proceso de activación de las suscripciones, por ejemplo: nombre de la persona que administrará las suscripciones, correo electrónico y número telefónico; serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado en un plazo no mayor a 2 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Página 5 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas</p>																												

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020**  
**Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones**  
**para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>naturales contados a partir de la fecha de notificación de fallo. <sup>1</sup> <a href="https://www.suse.com/media/flyer/suse_support_flyer.pdf">https://www.suse.com/media/flyer/suse_support_flyer.pdf</a></p>					
<p><b>2.2 Documentación</b> El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p><b>Documento 1</b> Documento firmado por el fabricante que ampare la cantidad de suscripciones requeridas para la cantidad de nodos indicados en la Tabla 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicar que las suscripciones están a nombre del Instituto Nacional Electoral</li> <li>Cantidad y nombre de cada suscripción.</li> <li>Vigencia o periodo de activación de cada suscripción.</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación del fallo.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> En las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Col. Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía. Álvaro Obregón, Ciudad México; de lunes a domingo en un horario abierto de las 00:00 a las 23:59 horas, previa confirmación por escrito.</p>		Sí cumple		Páginas 5 y 6 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	
<p><b>2.2 Documentación</b> El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p><b>Documento 2</b> Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de otro idioma acompañado con traducción simple al español.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación del fallo.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> En las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Col.</p>		Sí cumple		Páginas 5 y 6 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020**  
**Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones**  
**para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía. Álvaro Obregón, Ciudad México; de lunes a domingo en un horario abierto de las 00:00 a las 23:59 horas, previa confirmación por escrito.</p>					
<p><b>2.2 Documentación</b> El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p><b>Documento 3</b> Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección electrónica del sitio de soporte.</li> <li>• Tiempos de respuesta.</li> <li>• Teléfonos de contacto</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación del fallo.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> En las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Col. Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía. Álvaro Obregón, Ciudad México; de lunes a domingo en un horario abierto de las 00:00 a las 23:59 horas, previa confirmación por escrito.</p>		Sí cumple		Páginas 5 y 6 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	
<p><b>2.2 Documentación</b> El "Proveedor" debe entregar al Administrador del Contrato el siguiente documento:</p> <p><b>Documento 4</b> Procedimiento para la descarga del software solicitado, proporcionando toda la información necesaria para el acceso y descarga del mismo.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar 10 días naturales contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación del fallo.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> En las instalaciones del "Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Col. Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía. Álvaro Obregón, Ciudad México; de lunes a domingo en un horario abierto de las 00:00 a las 23:59 horas, previa confirmación por escrito.</p>		Sí cumple		Páginas 5 y 6 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-060/2020**  
**Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones**  
**para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

<b>Elaboró</b>	<b>Aprobó</b>	<b>Vo.Bo.</b>
<p><b>C. Alejandro Ortega Sosa</b> Técnico en soporte a equipo de cómputo y comunicaciones</p>	<p><b>Mtro. Giovanni Rivera Díaz</b> Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p><b>Lic. Raúl Cardiel Cortés</b> Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>

**Documento firmado por:** CN=ALEJANDRO ORTEGA SOSA

**Certificado:** 00001000000413395005 **Sello digital del documento original:** aXZ7OwdrBnG32B6vzK3gbKISlxzezPkyjOWrLYMPP2Q=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

**Certificado:** 00000000000000014080 **Sello digital del documento original:** gBilhqkSHI43QzWfb7gy+WP+4Mp7tmpZWEohbV1EiaY=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** 9ZY20wLkoaQ/s6jQf2W9pAx/XyeSsocFjjHhdfS7L+k=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

## ANEXO

### Evaluación Económica

### (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica, solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el numeral 5.2 “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única** por el **Licenciado Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Licenciado José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forma parte del presente **Anexo**.-----

-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

## **ANEXO 4**

# **Rectificación por error de cálculo**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-060/2020

Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)

Rectificación por error de cálculo  
Partida única

21 de diciembre de 2020

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de Medida	Tipo de soporte	Technology as a Service México SA de CV	
				Dice:	Debe decir:
				Precio unitario (antes de IVA) USD (b)	Precio unitario (antes de IVA) USD (b)
Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH SUSE Enterprise Storage Base Configuration Vigencia por 3 años	2	Suscripción	Priority	USD 32,643.0000	USD 32,643.0000
<b>(Subtotal) Monto total antes de IVA USD(a)*(b)</b>				USD 65,286.0000	USD 65,286.0000
<b>I.V.A.</b>				USD 10,445.7600	USD 10,445.7600
<b>Total</b>				USD 75,731.7600	USD 75,731.7600

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra:	Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Seis 76/100 dólares americanos	Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Seis 0000/10000 dólares americanos
---	---	---

**Servidor Público**

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 84**

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.



FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 353101  
HASH:  
D09557D52CE8EC2C6A23FCAB61D8E00B10D36B9  
7A4A01E32FAE546CD2579D6E5

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

## **ANEXO 5**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-060/2020

Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Partida única

21 de diciembre de 2020

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de Medida	Tipo de soporte	Technology as a Service México SA de CV.	BAGH CONSULTING GROUP S DE RL DE CV	Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.	Novandí Cloud Services, S.A. de C.V. *	Mediana de la investigación de mercado precio unitario antes de I.V.A. USD + 10%
				Precio unitario (antes de IVA) USD (b)	Precio unitario (antes de IVA) USD (b)	Precio unitario (antes de IVA) USD (b)	Precio unitario (antes de IVA) USD (b)	
Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH SUSE Enterprise Storage Base Configuration Vigencia por 3 años	2	Suscripción	Priority	USD 32,292.0000	USD 35,100.0000	USD 35,100.0000	USD 39,193.5484	USD 38,610.0000
<b>(Subtotal) Monto total antes de IVA USD(a)*(b)</b>				USD 64,584.0000	USD 70,200.0000	USD 70,200.0000	USD 78,387.0968	
<b>I.V.A.</b>				USD 10,333.4400	USD 11,232.0000	USD 11,232.0000	USD 12,541.9355	
<b>Total</b>				USD 74,917.4400	USD 81,432.0000	USD 81,432.0000	USD 90,929.0323	

<b>Mediana de la investigación de mercado (Subtotal, monto total antes de I.V.A.)</b>	USD 70,200.0000
<b>Precio aceptable +10% (Subtotal, monto total antes de I.V.A.)</b>	USD 77,220.0000

\* Para la empresa Novandi Cloud Services, S.A. de C.V., cotizó en pesos mexicanos, la cual se hizo la conversión a dólares americanos, cuyo tipo de cambio es considerado de acuerdo a la Investigación de Mercado de \$20.1500.

Servidor Público

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 353107  
HASH:  
9161369746F2C338954A50D851612973A729D93  
85DBA77DB82EC8A6A342674B7

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-060/2020

Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Partida única

21 de diciembre de 2020

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de Medida	Tipo de soporte	Technology as a Service México SA de CV	Mediana de la investigación de mercado precio unitario antes de I.V.A. USD + 10%
				Precio unitario (antes de IVA) USD (b)	
Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH SUSE Enterprise Storage Base Configuration Vigencia por 3 años	2	Suscripción	Priority	USD 32,643.0000	USD 38,610.0000
(Subtotal) Monto total antes de IVA USD(a)*(b)				USD 65,286.0000	
I.V.A.				USD 10,445.7600	
Total				USD 75,731.7600	
Precio aceptable					

Mediana de la investigación de mercado (Subtotal, monto total antes de I.V.A.)	USD 70,200.0000
Precio aceptable +10% (Subtotal, monto total antes de I.V.A.)	USD 77,220.0000

Servidor Público

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 353108  
HASH:  
DB9AE373EE153BEE8F4EF1D8EF2B6EA9244CFA0  
84DEA5246765FC41BA8B75D92

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

## **ANEXO 7**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales  
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-060/2020

Suscripciones al servicio de soporte técnico y actualizaciones para el software de almacenamiento distribuido (basado en sistema CEPH)

Evaluación Económica  
Partida única

21 de diciembre de 2020

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de Medida	Tipo de soporte	Technology as a Service México SA de CV
				Precio unitario (antes de IVA) USD (b)
Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH SUSE Enterprise Storage Base Configuration Vigencia por 3 años	2	Suscripción	Priority	USD 32,643.0000
<b>(Subtotal) Monto total antes de IVA USD(a)*(b)</b>				USD 65,286.0000
I.V.A.				USD 10,445.7600
<b>Total</b>				USD 75,731.7600

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

**Servidores Públicos**

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo Director de Recurso Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 353128  
HASH:  
AC2B7224A704327BC50E45CAE64EF74DE74A976  
50F8FB053321999E808B024ED

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 353128  
HASH:  
AC2B7224A704327BC50E45CAE64EF74DE74A976  
50F8FB053321999E808B024ED

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-060/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “SUSCRIPCIONES AL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DISTRIBUIDO (BASADO EN SISTEMA CEPH)”

## **ANEXO 7**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica No.  
LP-INE-060/2020**

Sobre Económico

Instituto Nacional Electoral

16 de Diciembre de 2020, Ciudad de México



Tel. +52 442 595 8146 / +52 55 4164 9887  
[www.gotech.cloud](http://www.gotech.cloud) | [administracion@gotech.cloud](mailto:administracion@gotech.cloud)

## Índice

<b>Anexo 7</b>	<b>2</b>
Oferta Económica	2



## Anexo 7 Oferta Económica

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2020.

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de medida	Tipo de soporte	Precio Unitario (antes de IVA) USD (b)	(Subtotal) Monto total ante de IVA USD (a)*(b)
Suscripción de nodo para software de almacenamiento distribuido basado en sistema CEPH SUSE Enterprise Storage Base Configuration Vigencia por 3 años.	2	Suscripción	Priority	32,643.0000	65,286.0000
				<b>I.V.A.</b>	10,445.7600
				<b>Total</b>	<b>75,731.7600</b>

**Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra:** Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Seis 76/100 dólares americanos

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no se modificarán bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación.



Protesto lo necesario

Omar Sánchez Ayala | Representante Legal

Technology as a Service México SA de CV

